

NOTA DE PRENSA N° 10-2020/SAT-H

SAT HUAMANGA OTORGA DESCUENTOS TRIBUTARIOS DE 100% Y 90% EN PAGO DE TRIBUTOS

Como apoyo a los vecinos del Distrito de Ayacucho, durante el periodo de emergencia nacional ante el COVID-19, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, otorgará descuentos en los montos de las deudas, así como en los intereses y reajustes, correspondientes al ejercicio 2020 y años anteriores.

Estas facilidades de pago, permitirá a los contribuyentes realizar el pago al contado o fraccionado, en una o varias cuotas, dependiendo de la posibilidad económica. Los abonos pueden efectuarlo a través de ventanilla del SAT Huamanga, Banco Interbank, Banca por internet, Agentes global Net y Depósitos Bancario a Cuentas del SAT Huamanga.

Descuentos en impuesto predial, vehicular y alcabala, arbitrios municipales.

El SAT Huamanga descontará el 90% y 30% sobre el saldo insoluto de las deudas por arbitrios municipales y el 100% de intereses y reajustes de las deudas que comprenden del año 2012 al 2020, así como un 7% adicional en arbitrios municipales para aquellos contribuyentes que cancelen en las fechas de vencimiento tributario.

Para el impuesto vehicular, el descuento establecido es del 100% del total de intereses y reajustes, para deudas correspondientes del año 2012 al 2020. Asimismo, los descuentos para el impuesto de alcabala son del 100% en intereses hasta el año 2014 y el 80% para deudas del año 2015 al 2020.

Registro y actualización de predio

En caso el contribuyentes haya realizado construcciones en su vivienda y/o adquirido un predio y no lo declaró en su momento, el SAT Huamanga le condonará el 100% de la multa tributaria, para ello debe declarar durante la vigencia de la campaña de descuentos.

Papeletas

Para aquellos propietarios de vehículos con papeletas, se está otorgando descuentos del 85%, tengan o no Resolución de Sanción y un 50 % para las infracciones M1 y M2, para las papeletas impuestas en el año 2015 hasta un día antes de haberse decretado el Estado de Emergencia.

Cobranzas coactivas

Finalmente, el SAT Huamanga, comunica que las acciones de cobranza coactivas continuarán suspendidas. Para cualquier consulta, hemos puesto a su disposición 4 líneas de WhatsApp, que atenderán en horarios de 8 a.m. a 5 p.m. (93507537, 957664936, 988686911, 988001540).

Ayacucho, 01 de junio de 2020

Con el ruego de su difusión.